

Bogotá D.C 09 de marzo de 2022

Doctora
María Yenifer Prada Peña
Subdirectora Técnica
Subdirección de Servicios Administrativos
Bogotá, Colombia

Asunto: ACEPTACION PRORROGA HASTA 30 DE ABRIL 2022, CONTRATO 816-2021 INVERSIONES EL NORTE ORDEN DE COMPRA 70319

Respetada Doctora,

Reciba un atento saludo,

En respuesta a su comunicado, el suscrito Hernando Bulla Orjuela, en mi condición de Representante Legal de **INVERSIONES EL NORTE SAS**, manifiesto mi aceptación de prorrogar la Orden de Compra N° 70319 relacionado con el contrato de prestación de servicios No. 4233000-816-2021 hasta el 30 de abril de 2022 que tiene como objeto "Prestar servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo, que incluye el suministro e instalación de autopartes originales, para los vehículos del parque automotor de propiedad de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

De igual forma, me permito aceptar que la prórroga a suscribirse mantendrá las tarifas actuales.

Agradezco la atención prestada,

Atentamente,



Hernando Bulla Orjuela
C.C. 4831 de Bogotá
Representante Legal
Inversiones El Norte SAS